



Acta Número 01

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 01 uno de Octubre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Humberto Flores Cortes, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum.
- II. Propuesta a cargo del Presidente Municipal, de la persona a desempeñar las funciones de Secretario General del H. Ayuntamiento.
- III. Toma de Protesta, en su defecto, del Funcionario avalado por el Pleno, para ocupar la Secretaria General del H. Ayuntamiento.
- IV. Presentación de la Propuesta, a cargo del Presidente Municipal, de la Persona a ocupar el Puesto de Encarado de la Hacienda Municipal, de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- V. Toma de Protesta, en su caso, de la persona avalada por el Pleno, a ocupar la titularidad de la Hacienda Municipal.
- VI. Designación, a propuesta del Presidente Municipal, de Comisiones a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Techaluta, Administración 2015-2018.
- VII. Designación de Domicilio Oficial, para recibir notificaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de Octubre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En relación a este punto del orden del día, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 15, en relación con el artículo 48 fracción V, ambos de la ley del Gobierno y la

Me Guadalupe Márquez S
 Benito Gómez Pérez
 Soledad Elizondo González
 f. Rafael García Castillo
 Alicia Inojosa C.
 Carla García Orozco
 Cesar Pérez Reynaga